

TORNEO RAFAEL VILLALBA

Campeonato Selecciones Provinciales Infantiles 2022

NORMAS DE ORGANIZACIÓN y TÉCNICAS

1.- INTRODUCCION y OBJETIVO

La Federación Andaluza de Balonmano, en colaboración con sus Delegaciones Territoriales, celebra anualmente el Campeonato de Selecciones Provinciales Infantiles, Torneo Rafael Villalba. La finalidad de este campeonato es fundamentalmente en primer lugar, la promoción de nuestro deporte en categorías de base y en segundo lugar y no menos importante, la del seguimiento técnico, de jugadores y jugadoras, de cara a la composición de las futuras Selecciones Andaluzas Infantiles.

Se trata igualmente de tener unas jornadas de convivencia con los componentes de todas y cada una de las expediciones de las provincias, sin olvidar los tan importantes valores educativos requeridos en el deporte de base, y que, si bien están implícitos en toda competición a estos niveles, no queremos dejar pasar la oportunidad de recordar mediante el diseño del reglamento de este campeonato.

Así mismo se ruega encarecidamente a los responsables de las selecciones participantes, que supervisen y vigilen el buen comportamiento de todos los participantes de las selecciones así como de los familiares y acompañantes, que representan en este campeonato a su provincia, respeten horarios etc... haciéndoles saber que ante todo debe prevalecer la buena conducta y el juego limpio, ya que varios de estos deportistas a la semana siguiente serán compañeros cuando formen parte de la Selección Andaluza Infantil, tanto masculina como femenina.

2.- FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACION.

La fecha de celebración, así como el lugar y formula de competición será aprobada por la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Balonmano. El Torneo se disputará en **San Fernando (Cádiz), los días 15 y 16 de octubre de 2022**, bajo el formato de copa, partiendo en cuartos de final, semifinales y finales, estableciéndose las eliminatorias de cuartos de final según resultados obtenidos en la edición anterior, disputándose en total tres jornadas.

3.- INSCRIPCION Y PARTICIPACION.

Para participar en esta Competición, las Delegaciones Territoriales, han de rellenar el Impreso Oficial de Participantes, que al efecto se acompaña, debiendo estar en poder de la FABM IMPRESCINDIBLEMENTE DIEZ (10) DIAS ANTES DEL COMIENZO DEL CAMPEONATO. Desde la FABM., se inscribirán a los jugadores en la competición y en su respectiva selección por lo que todos los participantes deberán aceptar el fichaje en la plataforma Isquad.

4.- SELECCIONES PARTICIPANTES.

Participará una Selección Masculina y otra Femenina por cada Delegación Territorial de la Federación Andaluza de Balonmano. Las mismas irán compuestas por 14 jugadores o jugadoras y 2 técnicos o técnicas, tanto en categoría masculina como en femenina, en total 32 Participantes por Delegación.

Las selecciones masculina y femenina de Almería, Granada, Jaén, Córdoba, se incorporarán al lugar de alojamiento asignado en la tarde del día 14 de octubre de 2022, siendo su primer servicio la cena del mencionado día.

Las selecciones masculina y femenina de Cádiz, Huelva, Sevilla y Málaga, se incorporarán directamente a los encuentros correspondientes a la primera jornada de competición el día 15 de octubre de 2022, finalizada la misma, se incorporarán al alojamiento asignado, siendo su primer servicio el almuerzo del día 15 de octubre.

5.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

La fórmula de competición será bajo el formato de copa partiendo de cuartos de final en una única sede en San Fernando (Cádiz), los días 15 y 16 de octubre de 2022, con la siguiente programación:

- 1ª Jornada 15/10/22 jornada de mañana: Cuartos de Final.
- 2ª Jornada 15/10/22 jornada de tarde: Semifinales y puestos del 5º al 8º.
- 3ª Jornada 16/10/22 jornada de mañana: Finales, y resto de puestos 3º al 8º.

Los encuentros se disputarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único, en caso de finalizar el partido en empate se pasará directamente al lanzamiento de siete metros, según la fórmula establecida en el artículo 125 Reglamento General y de Competiciones.

CUARTOS DE FINAL: 15/10/22-MAÑANA

MASCULINO				FEMENINO			
Part. 1	MALAGA	VS	HUELVA	Part. 1	ALMERIA	VS	HUELVA
Part. 2	CORDOBA	VS	GRANADA	Part. 2	CORDOBA	VS	GRANADA
Part. 3	ALMERIA	VS	CADIZ	Part. 3	MALAGA	VS	CADIZ
Part. 4	SEVILLA	VS	JAEN	Part. 4	SEVILLA	VS	JAEN

SEMIFINALES: 15/10/22-TARDE

	MASCULINO				FEMENINO			
Semi 1	Part. 5	Gan. Part. 1	VS	Gan. Part. 2	Part. 5	Gan. Part. 1	VS	Gan. Part. 2
Semi 2	Part. 6	Gan. Part. 3	VS	Gan. Part. 4	Part. 6	Gan. Part. 3	VS	Gan. Part. 4
5º/8º	Part. 7	Perd. Part. 1	VS	Perd. Part.2	Part. 7	Perd. Part. 1	VS	Perd. Part.2
5º/8º	Part. 8	Perd. Part. 3	VS	Perd. Part.4	Part. 8	Perd. Part. 3	VS	Perd. Part.4

FINALES Y RESTO PUESTOS:16/10/22-MAÑANA

	MASCULINO				FEMENINO			
Final	Part. 9	Gan. Part. 5	VS	Gan. Part. 6	Part. 9	Gan. Part. 5	VS	Gan. Part. 6
3º/4º	Part. 10	Perd. Part. 5	VS	Perd. Part.6	Part. 10	Perd. Part. 5	VS	Perd. Part.6
5º/6º	Part. 11	Gan. Part. 7	VS	Gan. Part. 8	Part. 11	Gan. Part. 7	VS	Gan. Part. 8
7º/8º	Part. 12	Perd. Part. 7	VS	Perd. Part.8	Part. 12	Perd. Part. 7	VS	Perd. Part.8

6.- COMPOSICION SELECCIONES PARTICIPANTES.

Cada selección irá compuesta **obligatoriamente por 14 jugadores o jugadoras**, con las siguientes peculiaridades:

1º.- El jefe o jefa de expedición o responsable de cada uno de los equipos participantes, **deberá contar con todas y cada una de las autorizaciones paternas de todos los jugadores o jugadoras participantes** y deberá custodiarlas hasta la vuelta al lugar de origen.

No se desplazará ningún jugador o jugadora que no posea dicha autorización, recordad que estamos desplazando a deportistas menores de edad.

2º.- Deberán **tener licencia federativa** por algún club de la provincia que representa, **así como el alta en el seguro deportivo.**

3º.- **Podrán participar jugadores y jugadoras, nacidas en 2009 y 2010.**

4º.- De los catorce jugadores o jugadoras presentadas, deberán contar con **dos específicos para el puesto de portera o portero, y se indicará en la relación de participantes.**

7.- ALINEACIÓN DE JUGADORES

La alineación en acta se hará mediante Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, permaneciendo esta documentación en la mesa de auxiliares, durante el encuentro. Si por alguna circunstancia inevitable de última hora, alguna Selección inscribiera a menos de 14 jugadores o jugadoras, el o la delegada federativa realizará un sorteo indicando que persona o personas repetirán periodo.

En acta y físicamente en los banquillos, deberán estar un máximo de 14 jugadoras o jugadores y un máximo de 2 técnicos o técnicas.

8.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES

- a) Todos los jugadores o jugadoras inscritas en acta deberán jugar en el equipo inicial al menos los diez primeros minutos de cada tiempo.
- b) Antes de comenzar cada tiempo, el responsable de cada equipo facilitará una planilla al equipo arbitral con los números de dorsales, de los o las seis jugadoras y la o el portero, que iniciarán el mismo en el terreno de juego. Éstos deberán jugar como mínimo los diez primeros minutos de ese tiempo.
- c) Se permite el cambio de los o las jugadoras una vez transcurridos los diez primeros minutos de cada tiempo, siendo indicados los mismos por el árbitro o árbitra con el brazo extendido hacia arriba y la mano abierta con los cinco dedos extendidos igualmente hacia arriba.
- d) En cualquier caso, cuando se permita cambio de jugadores o jugadoras, solo se podrá realizar cuando el equipo tenga posesión del balón (*jugando en ataque*).

- e) No obstante, el equipo arbitral podrá autorizar la realización del cambio, durante los primeros diez minutos, en caso de fuerza mayor y en circunstancias extraordinarias que así lo justifiquen, debiendo reflejarlo en el acta del partido, y sorteándose el jugador o jugadora que salga al campo a sustituirlo.
- f) Si por alguna circunstancia inevitable, de última hora algún equipo inscribiera en acta un número inferior a 14 jugadores o jugadoras, el delegado o delegada federativa, designará por sorteo el o la jugadora que participará los diez primeros minutos del tiempo que se trate.

9.- PROHIBICIÓN DE DEFENSAS MIXTAS EN DEPORTE BASE

En las categorías de base, hasta Infantil incluida, no se permitirán las defensas combinadas (Zonal + Individual), conocidas tradicionalmente como defensas mixtas (5:1 mixta, 4:2 Mixta, etc...)

Si el equipo arbitral detectara este tipo de defensa deberán actuar de la siguiente forma:

Primera vez: Detención del tiempo de juego y **AVISO** al responsable del equipo defensor de que están realizando una defensa no permitida. El juego se reanuda con la ejecución de un golpe franco desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la detención del juego y del tiempo de juego.

Sucesivas veces: Lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida. Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, gol o no gol, el juego se reanuda con saque de banda desde la intersección de la línea de banda y línea central, de la banda donde se encuentra colocada la mesa de auxiliares o zona de cambios, a favor del equipo que ejecuta el lanzamiento de 7 metros. Es decir el equipo no infractor dispondrá de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión del balón. A todos los efectos el lanzamiento de 7 metros tendrá la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento de final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirá rechace o continuidad.

9.1.- OBLIGATORIEDAD DE SISTEMAS DEFENSIVOS.

- ✓ ES OBLIGATORIO JUGAR LOS DIEZ PRIMEROS MINUTOS DE CADA PERIODO UTILIZANDO SISTEMAS DEFENSIVOS EN DIFERENTES LINEAS (5:1, 4:2, 3:3, 3:2:1, Individual, etc...)
- ✓ EN ESTA CATEGORÍA SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE SUSTANCIAS ADHESIVAS O PEGAMENTOS.
- ✓ NO SE PERMITIRÁN LOS CAMBIOS DE JUGADORES ESPECIALISTAS SÓLO EN ATAQUE DEFENSA, SIGUIENDO EL SIGUIENTE DESARROLLO Y ACLARACIONES:

DESARROLLO:

Durante el partido, los jugadores o jugadoras reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar a los auxiliares, y siempre que las o los jugadores a los que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN:

DEBE ENTENDERSE QUE UN EQUIPO ESTA EN POSESIÓN DEL BALÓN:

- A) Cuando cualquier jugador o jugadora del equipo tiene el balón.
- B) Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor.

Durante los Time-out, solicitados por los responsables de los equipos, pueden realizarse cambios por parte de los dos equipos siempre que sea pasados los primeros diez minutos.

Cuando se ha conseguido gol debe entenderse que el equipo que ha marcado ya no se encuentra en posesión del balón.

La sanción en estos casos será de exclusión de dos minutos para el infractor.

En los casos de fuerza mayor, lesión, etc., y previa parada del tiempo de juego (time-out), por parte del equipo arbitral, y con su autorización, el equipo que no está en posesión del balón podrá realizar cambios.

Cuando un equipo sancionado con un lanzamiento de 7 ms. En contra, desea cambiar al portero o portera, este cambio debe ser autorizado.

El equipo arbitral valorará, según las circunstancias puntuales, si realizan un time-out para que se produzca el cambio, pero éste, independientemente de la detención o no del tiempo de juego, SIEMPRE SERÁ AUTORIZADO.

Al igual que un jugador o jugadora puede lanzar todos los 7 ms. de un equipo, un sólo portero o portera puede intentar detener todos los lanzamientos.

10.- ARBITRAJES.

Las Designaciones las realizara el Comité Territorial Arbitral de la Federación Andaluza de Balonmano o en su caso la Delegada o Delegado Federativo.

11.- BALÓN DE JUEGO

El balón oficial para todas las competiciones oficiales organizadas por la Federación Andaluza de Balonmano y sus Delegaciones Territoriales en todas sus categorías, es el balón de la marca deportiva **MOLTEN** , **modelos 2000 y 2200**, con las medidas que se detallan:

CATEGORÍA	MEDIDAS	PESOS
INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	De 50 a 52 cm.	Máximo de 315 gramos

12.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

CATEGORÍA	1º PERIODO	DESCANSO	2º PERIODO
INFANTIL MAS. y FEM.	25'	10'	25'

13.- VESTIMENTA DEPORTIVA.

Las selecciones participantes deberán ponerse de acuerdo, en cuanto a la vestimenta a utilizar en cada partido, en caso de disconformidad, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y de Competiciones de la F.A.BM.

14.- RESPONSABILIDAD DE DAÑOS.

El responsable de cada selección será encargado del comportamiento, incidencias, extras, anomalías, servicios de orden, etc. de su Selección.

En caso de producirse daños en material, instalaciones, transporte... será responsable la Selección que los haya causado.

15.- PROHIBICION DE USO DE INSTRUMENTOS.

Está prohibido el uso de elementos que provoquen excesivo ruido en el interior de las instalaciones tales como, tambores, bocinas, sirenas etc... Por lo que se ruega a los responsables de cada Delegación que informen de tal circunstancia a los acompañantes de sus selecciones.

16.- ASISTENCIA MÉDICA-ASISA

El responsable de cada selección deberá proveerse de talones de asistencia, así como partes de accidentes.

Los equipos tienen la obligación de asistir a centros concertados de la compañía aseguradora ASISA, antes de acudir deben de llamar al 919 912 440 para dar parte de accidente deportivo telefónico.

Toda la información referente al Seguro Deportivo se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://fandaluzabm.org/seguro-deportivo/>

Cada responsable de selección, será responsable de cualquier incidencia Médica o traslado de urgencia que se pudiera producir durante los encuentros.

Para tal fin los participantes contarán con la cobertura del Seguro de Accidente Deportivo (ASISA) según su Protocolo de Asistencia.

17.- DISPOSICIÓN ADICIONAL.

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases, se regirá por lo establecido en el Reglamento General y de Competiciones, Reglamento de Régimen Disciplinario y en las circulares deportivas de la Federación Andaluza de Balonmano para la presente temporada.